



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

15 de mayo 2024, 11:36 a. m.

Dos hermanos de apellidos Rosales Gómez y Araya Rosales fueron sentenciados a 13 y 15 años de prisión, respectivamente, por violar a una niña de 12 años en Guatuso de Alajuela. Uno de los agresores es padrastro de la víctima y a consecuencia del delito ella quedó embarazada.

La Fiscalía detalló que la primera agresión tuvo lugar entre el 1.º y el 30 de setiembre de 2022, cuando Rosales aprovechó su cercanía con la niña para violarla. El segundo incidente ocurrió el 14 de octubre del mismo año, cuando Araya, el padrastro, atacó sexualmente a la menor, valiéndose de su parentesco.

La pena por estos hechos fue dictada por el Tribunal Penal de Upala el pasado 7 de mayo y divulgada este miércoles por el Ministerio Público. El caso se tramitó en el expediente 22-000302-0630-PE.





Imágenes con fines ilustrativos. Foto: Shutterstock (Shutterstock)

El pasado 11 de abril el Tribunal Penal de Grecia impuso 36 años de cárcel a un peón de apellidos Jirón Urbina, quien admitió ser el autor de la violación y el embarazo de su propia hija cuando ella tenía tan solo 12 años. Este hombre se



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

Reciba el boletín: Alerta informativa

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

abuso Niña Embarazo Guatuso



Yiren Altamirano Bolaños

Trabajó en La Nación hasta el 2025. Encargado de asuntos judiciales y de sucesos en La Nación desde setiembre del 2023. Es bachiller en Periodismo de la Universidad Federada San Judas Tadeo. Se dedica a la comunicación desde el 2021.



LE RECOMENDAMOS

Asesinan a hijo de exdiputado Eduardo Cruickshank en bar de Limón



Chavismo eligió sus candidatos a diputados: esta es la lista completa de quienes buscarán una curul en 2026



Fallece Ricardo Poma, CEO del conglomerado dueño de Grupo Roble, a los 78 años



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. **Cómo se desactiva el Meta AI de WhatsApp y por qué es importante hacerlo**
2. **Cráneo de 300 mil años hallado en Grecia cambiaría la historia: no era de un humano ni de un neandertal**
3. **Asesinan a hijo de exdiputado Eduardo Cruickshank en bar de Limón**
4. **Ternura en carretera de Costa Rica: oficial detiene el tránsito para que familia de patitos cruce los cinco carriles**
5. **Creía que era solo estrés, pero tenía cáncer de colon: caso de un joven cantante genera alarma**



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Parque Viva
Páutete con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)